

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º BACHILLERATO
MATEMÁTICAS I Y MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS
CIENCIAS SOCIALES I

Evaluaremos a los alumnos utilizando los estándares de aprendizaje propuestos por la LOMCE. Para ello usaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas, trabajos de ampliación e investigación, y revisión de cuadernos representarán un 90% de la nota final de la evaluación.
- La observación y control diario del trabajo realizado por los alumnos en casa y en clase la asistencia a clase, el esfuerzo e interés hacia la asignatura, la conducta y participación en la misma, supone un 10% de la nota de la evaluación.

Esta ponderación se aplicará si la nota de las pruebas escritas es igual o superior a 3,5. En caso contrario, la nota de evaluación será la nota de las pruebas escritas.

La calificación correspondiente a las pruebas escritas se obtendrá mediante la media aritmética de las notas obtenidas en los exámenes de cada evaluación.

Si un alumno no aprueba alguna evaluación deberá realizar unos ejercicios que entregará a su profesor y realizará una recuperación. Cualquier alumno puede presentarse a dicha recuperación para subir nota. La nota final de la evaluación en cualquier caso será la media entre la nota de evaluación y la nota de la recuperación. Si esta media resultase menor que 5 siendo la nota de recuperación 5 ó más, entonces la nota final será 5.

La nota final de curso será la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando la nota de cada evaluación sea como mínimo 4.

Si un alumno no aprueba el curso realizará un examen en Junio donde se presentará a la evaluación que tuviera suspensa o, si tiene suspensas 2 o más evaluaciones, se presentará a un examen global de todo el curso.

Si un alumno no supera la asignatura en esta convocatoria ordinaria realizará una prueba escrita en Septiembre que versará sobre todos los contenidos del curso y que supondrá un 90% de la calificación final. Además deberá realizar unas actividades durante el verano que entregará al profesor el día de la prueba y que supondrán hasta un 10% de la nota final según su realización. La nota de la convocatoria extraordinaria será la mayor entre esta nota y la obtenida en Junio.

Si un alumno/a falta el 10% de horas sin justificar a lo largo de un trimestre no podrá ser evaluado positivamente, independientemente de las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación. En este caso la calificación trimestral será 1 (uno) y deberá recuperar la materia en el trimestre siguiente.